



**Estimada/o estudiante,**

Junto con saludar, te informamos que el día 30 de octubre inicia el **proceso de rezagados de firma del Crédito con Aval del Estado (CAE)**. Como primer paso debes revisar la información de tu contrato (monto y carrera) en [ingresa.cl](https://ingresa.cl), para luego continuar según las siguientes situaciones:

- Ingresa a la plataforma [creditocae.cl](https://creditocae.cl) con tu RUT y contraseña (correspondiente a los primeros 4 dígitos de tu RUT).
- Revisa cuidadosamente los datos de tu contrato, sobre todo lo referido a monto, carrera y universidad.
- Si no estás conforme con los datos, debes rechazar la firma del contrato (más detalles en el **punto "A"** de este mensaje).
- Si estás conforme con tus datos, puedes continuar con la aceptación de tu contrato (más detalles en el **punto "B"**).

#### **A. Estudiantes con modificaciones del contrato (monto o carrera)**

Si no estás conforme con los datos de tu contrato, tendrás **desde el 30 de octubre hasta el 3 de noviembre** para realizar las modificaciones correspondientes, para esto debes seguir los siguientes pasos:

1. Rechazar los datos de tu contrato en [creditocae.cl](https://creditocae.cl).
2. Para realizar un ajuste de monto, debes ingresar a nuestro formulario: [solicitudmontocae.uchile.cl](https://solicitudmontocae.uchile.cl), donde debes completar tus datos y señalar el nuevo monto a solicitar.
3. Una vez aprobada la modificación, la cual será informada por Ingresa, podrás agendar la firma de tu contrato del crédito. Para conocer el procedimiento revisa el **punto "B"**. \* La aprobación de este ajuste está sujeta al análisis de Comisión Ingresa.

**¡Ojo!** Debes considerar que el monto que se encuentra aprobado es el **máximo** permitido a obtener, por lo tanto, **la cifra a solicitar debe ser menor a la otorgada**. El monto puede variar desde los \$200.000 hasta el indicado en la plataforma. También podrás solicitar firmar por \$0.

**Sólo si tienes que realizar alguna modificación de carrera**, deberás escribir a nuestra [Mesa de Ayuda DIRBDE](#), corrigiendo tu carrera y el monto a solicitar.

**¡Recuerda!** Para que el ajuste se lleve a cabo, debes rechazar el monto en el sitio [creditocae.cl](https://creditocae.cl) y luego ajustar e indicar el monto a utilizar en este periodo en nuestro [formulario](#).

**Tienes hasta el 3 de noviembre para realizar esta modificación.**

#### **B. Si no tienes reparos con los datos, agenda la firma de tu crédito:**

1. Ingresa a [creditocae.cl](https://creditocae.cl), con tu RUT y contraseña (los primeros 4 dígitos de tu RUT) entre el **30 de octubre y el 13 de noviembre** de 2024.
2. Revisa y confirma tus datos con los que firmarás el contrato CAE (en caso de tener reparos debes revisar el **punto "A"**).
3. Agenda un día y un rango horario para firmar el contrato. Hay más de 40 puntos de atención presencial a lo largo del país. Selecciona el que más te acomode y que tenga agenda disponible. Si se trata de la sede de una institución de educación superior, puedes firmar en ese lugar, aunque no estés matriculada/o en ella.

**¡Importante!** No es posible firmar el crédito CAE con una cédula de identidad vencida o en trámite. Si eres menor de 18 años, deberá firmar tu representante legal (padre, madre o ambos en conjunto). Infórmate sobre los documentos que deberás presentar en este caso, [aquí](#).

**Tienes hasta el 13 de noviembre para realizar el proceso.**

Para más detalles puedes revisar el procedimiento informado por Ingresa, [aquí](#).

En caso de **no requerir el Crédito con Garantía Estatal** puedes hacer caso omiso de este correo y **NO firmar el contrato** y este finalmente no será asignado. Si es que vuelves a necesitarlo en los próximos años, puedes postular nuevamente.

Ante consultas sobre el proceso, escríbenos a la [Mesa de Ayuda DIRBDE](#).

Atentamente,

**Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil**

Encuétranos en:

